



ASESORIA JURÍDICA
MBV/PHV
05/07/12



1653

1626

ORD. N° _____/

ANT.: Su requerimiento de información bajo la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, recibido en esta Secretaría de Estado el 19 de junio de 2012.

MAT.: Da respuesta a requerimiento que indica.

SANTIAGO, 13 JUL 2012

DE : JULIO DITTBORN CORDUA
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

A : [REDACTED]

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el documento indicado en el ANT., mediante el cual Ud. solicita la información que indica respecto del personal a contrata y honorarios de la región metropolitana, con grado 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4 y 3 que trabaja en la Subsecretaría de Hacienda.

Al respecto, y en relación al nombre completo, cargo y grado del personal solicitado, indicamos a Ud. que dicha información se encuentra disponible en la página web de esta Secretaría de Estado, en el siguiente link:
<http://www.hacienda.cl/transparencia/>

Asimismo, indicamos a Ud. que la información del directorio telefónico de las distintas unidades del Ministerio de Hacienda y de su mesa telefónica central, se encuentra también disponible en la página web institucional, específicamente en el link:
<http://www.hacienda.cl/informacion-de-apoyo/directorio-telefonico.html>.

En cuanto a los números de celular, en caso de ser institucional, de los funcionarios consultados, es menester indicar que no es posible entregar dicha información en virtud del artículo 21 N° 1 letra c) de la ley N° 20.285 y artículo 7 N° 1 letra c) de su reglamento. En efecto, esta Secretaría de Estado ha determinado un sistema de canalización de comunicaciones a través de su personal administrativo y de una operadora telefónica central, de manera que, y como lo ha señalado la Jurisprudencia del Consejo para la Transparencia, dar a conocer los anexos directos y números de celular institucional, permitiría a las personas sortear el sistema de acceso telefónico que se ha dispuesto, impidiendo que los funcionarios a cargo del sistema de canalización de comunicaciones en cada unidad y central telefónica, puedan cumplir regularmente con los fines por los cuales han sido contratados, afectándose, por tanto, el adecuado cumplimiento de las funciones del Servicio.

En consideración a lo anterior, se da por concluida la gestión respecto de su solicitud de información.

130087112

Saluda atentamente a Ud.,



Distribución:

- Destinataria
- Sistema de Atención Ciudadana (SAC)
W419

